Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

EL LITORAL

Año XXIX — No. 8376 — SANTA FE, jueves 31 de octubre de 1946 — Edición de 10 páginas — Red. y Adm.: San Martín 2651-55 - Telef. 1627

Problemas de la reunión general de las N. Unidas

LONDRES, 31 (UP) — La situación entre oriente y occidente se vislumbra ahora un poco más optimista, no obstante el discurso pronunciado por el primer ministro británico, señor Clement R. Attlee en el Congreso de Uniones Gremiales, acusando a Rusia de encerrarse detrás de su cortina de hierro y desde allí "hacer interpretaciones erróneas y fantásticas" sobre el estado del mundo.

El optimismo ha renacido a raíz de las declaraciones formuladas por Stalin al presidente de la United Press. La situación antes de conocerse las mismas era la siguiente:

E.U. PROPUSO LA CREACION DE UN SISTEMA DE CONTROL PARA ASEGURAR EL DESARME

AUSTIN RESPONDIO A LAS SUGESTIONES DEL SEÑOR MOLOTOV

FLUSHING, 31 (UP). — El jefe de la delegación norteamericana a la Asamblea General de las Naciones Unidas señor Austin, en respuesta a la sugestión de desarme universal formulada por los rusos, propuso en cambio, la destrucción o el desmantelaje de armamentos y la creación de un sistema universal de inspecciones para asegurar el desarme permanente.

Mañana partirá de Calcuta el Mahatma Gandhi

ATENTADO CONTRA LA EMBAJADA DE G. BRETAÑA EN ROMA

Una violenta explosión afectó seriamente el edificio y casas vecinas

Sería eliminado el control en la industria de E. U.

Se aumentará la ración alimenticia en Austria

Se estudian severas medidas contra los rebeldes en Grecia

Nuevo jefe del partido Laborista de Australia

Rusia desea reanudar las gestiones acerca del gobierno coreano

Causas de un accidente de aviación en Egipto

Fueron condenadas las actividades del Irgun

GRECIA NECESITA UN GOBIERNO DE CONCILIACION NACIONAL

Noticias del país podrán suministrar las agencias extranjeras a las radios

NUEVA YORK, 31 (UP). — La United Press distribuyó hoy el siguiente despacho a sus abonados en todo el mundo, proveniente de la capital argentina:

"Buenos Aires, octubre 31. El presidente Perón restauró hoy la completa libertad de información periodística radial en la Argentina. La última barrera a dicha libertad fué eliminada mediante un decreto dado por el presidente Perón abolienda la prohibición existente hasta ahora, que impedía a las agencias noticiosas extranjeras suministrar noticias argentinas a las radioemisoras del país. El nuevo decreto que devuelve la libertad de informar fué firmado por el presidente, general Juan D. Perón, y el ministro del Interior, señor Angel G. Borlenghi, en base a una recomendación del administrador general de Correos y Telecomunicaciones de la Argentina, señor Oscar Nicolini, que con su publicación en el día de hoy en el Boletín Oficial se hace ley.

"Se tiene entendido que el presidente Perón en acuerdo con los miembros de su gabinete que intervinieron en este asunto firmó este decreto para dar así un nuevo e importante paso a su programa de cumplir con todos los compromisos del Acta de Chapultepec y relacionado con esto, los considerandos del decreto tal como se han publicado, expresan:

"Que, en concordancia con los enunciados de la resolución 27 del Acta Final de la Conferencia Interamericana sobre problemas de la guerra y de la paz (Méjico 1945) nada obsta para facilitar la más amplia libertad de acceso a las fuentes de informaciones, en forma de que las radioemisoras puedan utilizar para sus servicios noticiosos e informativos radiales las agencias noticiosas u organismos periodísticos argentinos o extranjeros que mejor respondan al interés público general. La resolución 27 del Acta de Chapultepec, intitulada libertad de información, recomienda que con la terminación de la guerra las repúblicas americanas eliminen a la brevedad posible toda censura y restricción respecto de la prensa y la radiodifusión; que fomenten el libre intercambio de informaciones entre sus pueblos y que acepten el principio de libre acceso a todas las fuentes de información; que hagan todo lo posible por establecer el principio de la libre transmisión y libre recepción de las noticias, sean éstas por palabra escrita o por radio, sin censura previa de ninguna naturaleza. El decreto anterior que prohibía a las agencias noticiosas extranjeras suministrar informaciones noticiosas argentinas a sus clientes radioemisores en la Argentina, fué dictado por el gobierno del Dr. Ramón S. Castillo en julio de 1942. Esta medida en su oportunidad provocó comentarios condenatorios en los diarios principales de la Argentina, los que señalaron que esta prohibición violaba la Constitución que garantiza iguales derechos para trabajar libremente a todos los habitantes del país, sean éstos extranjeros o argentinos.

"El gobierno "de facto" del general Farrell rescindió esta medida prohibitiva en forma espontánea en julio de 1943, pero en 1944 se reimpuso el decreto del Dr. Castillo que quedó en vigencia hasta la aparición del decreto dado por el presidente Perón en el día de hoy.

"La medida adoptada por el general Perón anulando el decreto prohibitivo del ex presidente, Dr. Castillo, fué tomada después de darle larga consideración a este asunto. Se recordará que el presidente argentino en una entrevista exclusiva concedida a la United Press el día 1o. de agosto declaró que la Argentina cumpliría sin reservas todas sus obligaciones derivadas del Acta de Chapultepec, la cual posteriormente fué ratificada por el Congreso argentino. Agregó el general Perón que reconocía y respetaba el principio de la libertad de la información y que su gobierno se mantendría escrupulosamente dentro de las normas constitucionales. El decreto de hoy elimina la prohibición que existía en contra de las agencias extranjeras respecto del suministro de noticias argentinas mediante la modificación del reglamento básico para las estaciones de radiodifusión que entró en vigencia en el mes de junio pasado.

"El artículo 6o de este reglamento estipulaba que tan sólo agencias noticiosas argentinas podían suministrar informaciones nacionales; el decreto que se ha publicado hoy anula y sustituye dicho artículo 6o, por otro que establece que cualquier agencia noticiosa, sea ésta argentina o extranjera, puede suministrar informaciones extranjeras o argentinas a las estaciones radiodifusoras, sujeto a la condición de que acrediten la reciprocidad del tratamiento en el país de origen para las empresas argentinas. Como es sabido, esta reciprocidad siempre ha existido en los Estados Unidos. Igual que en los Estados Unidos y la mayoría de los países, la explotación de las radioemisoras está sujeta a concesiones gubernamentales en la Argentina".

LA DISTRIBUCION DE LAS CARTERAS EN EL GOBIERNO DE CHILE

SANTIAGO DE CHILE, 31 (UP). — En la reunión que se efectuó en las últimas horas de anoche en el palacio de la Moneda entre los radicales y comunistas se acordó estructurar el gabinete del nuevo gobierno ofreciendo los radicales tres carteras a los comunistas: Agricultura, Tierras y Vías y Obras Públicas.

Los radicales tendrán cuatro carteras: Interior, Relaciones Exteriores, Educación y Trabajo. Los liberales ocuparán tres ministerios: Justicia, Salubridad y Defensa.

Recibimiento a la escuadra argentina

SANTIAGO DE CHILE, 31 (UP). — El canciller Fernández y Fernández partió anoche con destino a Valparaíso en compañía de altos funcionarios de la administración, ejército y armada para recibir a la escuadra argentina.

En el mismo tren partió el embajador argentino, señor Guiraldes, y demás funcionarios de la representación diplomática de nuestro país.

Llegó la escuadra argentina

VALPARAISO, 31 (UP). — Llegó a este puerto la escuadra argentina que representará al país en la ceremonia de la transmisión del mando.

La S. Rural Argentina eligió sus autoridades

BUENOS AIRES, 31. — Celebró asamblea general ordinaria la Sociedad Rural Argentina. Luego de aprobarse, por aclamación, la memoria, se procedió a elegir nuevos miembros de la comisión directiva, para lo cual circuló una sola lista con las siguientes personas integrantes todas de la actual comisión directiva.

Presidente: José A. Martínez de Hoz; vicepresidente: Juan Cassenave; vocales: Bernardo Duggan, Pedro Graciarena, Juan Alberto Harriet, Jorge Herrera Vegas, Enrique Jamieson, Eduardo Jorba, Jorge Peralta y Julio Perkins.

De la Colina se refirió al plan de construcción de diversos aeropuertos

BUENOS AIRES, 31. — Ayer por intermedio de la Secretaría de Aeronáutica, se dió a conocer el siguiente comunicado: "El gobierno de la Nación se encuentra empeñado en llevar a cabo, por intermedio de la Secretaría de Aeronáutica, un vasto plan de construcción de aeropuertos que cubran como una red toda la República, tendiendo de esta manera a facilitar el desarrollo de la aviación en todos sus aspectos.

"En diversas oportunidades se han difundido con criterio erróneo manifestaciones que atribuyen la propiedad de algunos de dichos campos de aterrizaje a empresas privadas de aeronavegación comercial. Por ello, la Secretaría de Aeronáutica estima oportuno puntualizar que todos los aeropuertos cuya construcción ya se ha encarado en el país, pertenecen al patrimonio del Estado, quien otorga autorizaciones a las compañías privadas de aviación para utilizarlos con los aviones que tienen afectados al servicio de las líneas aéreas. En esta situación se encuentran los aeropuertos de Córdoba, Presidente Rivadavia en Morón, Mendoza, Resistencia, Salta, Paso de los Libres, Rosario y Tucumán, este último a cargo del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, con el asesoramiento de la secretaría de Aeronáutica.

"Todos estos aeropuertos se construyen con elementos, fondos, personal y materiales nacionales".

Designación de representantes de la secretaría

BUENOS AIRES, 31. — Se han dado a conocer ayer tres decretos del Poder Ejecutivo, designando miembros de los directorios de otras tantas sociedades mixtas de aeronavegación, quienes actuarán como representantes de la Secretaría de Aeronáutica del Ministerio de Hacienda.

Presidente de la Sociedad Mixta de Aeronavegación, zonas oeste y norte de Aerolíneas Argentinas fué designado el comandante en situación de retiro, Jorge Senville, y director y representante del Ministerio de Hacienda, el doctor Rodolfo Pedro Gareño, director general de impuestos del citado departamento.

En la Sociedad Mixta Aeroposta Argentina han sido nombrados, como presidente, el brigadier en situación de retiro, Angel María Zuloaga, y director representante del Ministerio de Hacienda, el capitán en situación de retiro Abel González.

Para presidir la Sociedad Mixta de Aviación Litoral Fluvial Argentina ha sido designado el comodoro en situación de retiro Vicente Carlos Villafañe; como delegado del Ministerio de Hacienda actuará el director general de Finanzas del mismo departamento, Dr. Juan Honorio Bosio.

Las relaciones con Rumania

BUENOS AIRES, 31. — En la cancillería infórmese que se han restablecido las relaciones diplomáticas con Rumania y que se acordó el placet diplomático al nuevo embajador rumano en la Argentina, Sergio Demitrio.

Huelga en la Facultad de Filosofía de Buenos Aires

BUENOS AIRES, 31. — Los alumnos democráticos agrupados en el centro de estudiantes de la casa, no concurrieron hoy a las clases dictadas en la Facultad de Filosofía y Letras en razón de haber declarado una huelga por el término de 24 horas.

Tiene por finalidad el movimiento exteriorizar su adhesión con los profesores Dres. Juan Mantovani, Julio C. Moreno y Francisco de Aparicio que fueron separados recientemente de sus cátedras por resolución del interventor de la Universidad Nacional de Buenos Aires.

Partió hacia Chile el canciller del Uruguay Dr. Rodríguez Larrreta

BUENOS AIRES, 31. — Por vía aérea partió con destino a Santiago de Chile la delegación oficial que, presidida por el ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Eduardo Rodríguez Larreta, envía el gobierno del Uruguay a los actos de la transmisión del mando presidencial en Chile.

Durante la breve permanencia del Dr. Rodríguez Larreta en Buenos Aires fué objeto de numerosos agasajos que tradujeron los sentimientos de pueblo y gobierno de ambos países, los que tuvieron nueva exteriorización en el momento de abandonar el suelo argentino el diplomático uruguayo.

Concurrieron al aeropuerto de Morón a despedir al ilustre viajero y sus acompañantes altas autoridades del gobierno argentino y numeroso público.

Fué puesto en posesión del cargo el presidente del Instituto de P. Social

BUENOS AIRES, 31. — En la sede del Instituto Nacional de Previsión Social se llevó a cabo ayer la ceremonia de toma de posesión de su cargo por parte del nuevo titular del organismo, doctor José Francisco Domínguez y los directores, representantes del Poder Ejecutivo, señores Jorge Pietrinera, Ramón Roldán, doctor Oscar Meana, Luis González, Jesús Francisco González Letras y doctor Alfredo Marrone.

Asistieron al acto el primer magistrado de la Nación, los ministros del Interior y de Hacienda; el secretario de Trabajo y Previsión, legisladores, autoridades y numeroso público.

El secretario de Trabajo y Previsión, al ponerlos en posesión de sus cargos, pronunció un breve discurso.

Inmediatamente después de hablar el doctor José Domínguez la concurrencia solicitó la palabra del general Perón, quien se refirió a la creación del organismo y la forma cómo el mismo se había desenvuelto, para luego hacer mención a las versiones de que las cajas de jubilaciones y el Instituto lo iban a desaparecer, cosa que es inexacta.

Más adelante destacó la capacidad de los hombres que habían sido designados para integrar el directorio del Instituto, asegurando que la obra iniciada habrá de seguir adelante.

Después de referirse a la necesidad de trabajar para todos los ciudadanos argentinos desde los puestos públicos, destacó: "Si llegáramos a defraudar a las masas argentinas como las defraudaron los antiguos partidos políticos por dedicarse a la política pequeña del puesto y del acomodo, habríamos creado al país un terrible problema y quién sabe las horas trágicas que tendría que vivir la República. Nosotros no podemos hacer pequeña política; debemos hacer la política del bien público, hacer obra de gobierno. Tenemos que obrar dentro de una conciencia social. No debemos pedir para nosotros ni para un amigo. Debemos pedir para todos los argentinos y, de esa manera, llegaremos a realizar las grandes obras".

EXTRAYENDO — por FLAX



Tienen reproches sinceros
estos tres a flor de labios
porque uno se lleva obrero
y los otros llevan sabios

ROSARIO

Se constituirá la junta directiva del partido Demócrata Progresista

ROSARIO, 31 — La junta ejecutiva del Partido Demócrata Progresista se constituirá oficialmente en Venado Tuerto como lo hizo la vez anterior en Vera, realizándose con ese motivo una concentración de afiliados del departamento General López.

El acto se llevaría a cabo el domingo 10 de noviembre y se anuncia que hablarán el ex-gobernador Dr. Molinas, sobre el plan quinquenal y el diputado nacional Dr. Mosset Iturraspe respecto a la labor parlamentaria.

Se declaró cesante al inspector general de la Municipalidad

ROSARIO, 31 — Recientemente trascendió que se habían producido incidencias entre el intendente municipal y el inspector general, señor Decimino Parco, tanto que éste la semana pasada y la corriente fué a Santa Fe a entrevistarse con el gobernador, Dr. Suárez, para dar cuenta de lo que ocurría.

Esta mañana la intendencia dió un decreto precedido de varios considerandos, donde deja sin efecto la designación del señor Parco aunque se tenía conocimiento que hoy iba a presentar su renuncia.

Antes de desempeñar la función que ahora abandona el señor Parco era guardabarrera de la estación "La Bajada" de la Compañía General.

40o. aniversario de los tranvías eléctricos

ROSARIO, 31—Se recuerda hoy el 40o. aniversario de la inauguración del servicio de tranvías eléctricos en esta ciudad, en la concesión acordada a una empresa de capital belga.

La primera línea habilitada fué la número 9 desde San Martín y Santa Fe hasta el cementerio San Salvador. De todas las autoridades que presidieron el acto inaugural vive únicamente el Dr. Calixto Lassaga que habló en aquella oportunidad en su carácter de ministro de Gobierno.

La invasión de la langosta

ROSARIO, 31 — Esta ciudad y las localidades vecinas de Soldini, Pérez, General Lagos, Pueblo Esther, Arroyo Seco y Figheira, han sido invadidas por una manga extensa de langosta voladora que comenzó a pasar el martes procedente de la zona de islas de Entre Ríos.

Se encuentra en forma dispersa y en estado pesado y semipesado por lo que se considera que no ocasionará mayores daños dado que pronto desovará.

Apareció la dueña de un collar extraviado

BUENOS AIRES, 31. — Las autoridades de la seccional 50a. de policía informan que esta mañana se presentó en esa dependencia la Sra. Josefina Díaz Vélez de Madariaga, argentina de 27 años con domicilio en la calle Parera 77, tercer piso, manifestando ser la dueña del collar de perlas que el señor Juan Carrasco hallara en la avenida Alvear a la altura del 1.000.

Manifestó la señora de Madariaga que luego de concurrir a una peluquería y ya en el automóvil que la condujo a su domicilio, notó la desaparición del collar compuesto de 67 perlas y un broche de metal con 23 piedras preciosas. Pese a que la policía tasó el collar en una suma que oscila entre 30 y 25.000 pesos la referida señora manifestó que lo había adquirido en 4.000 pesos.

Diputados tratará el miércoles el estatuto para los frigoríficos

BUENOS AIRES, 31. — En su sesión de ayer la Cámara de Diputados resolvió tratar el miércoles próximo el despacho de la comisión especial sobre el estatuto de los obreros de la carne.

Después del informe del Dr. Benítez el representante laborista Cipriano Reyes expresó que los obreros se encontraban en la misma posición que el primer día del conflicto, reclamando sus derechos a las empresas, que ganan sumas enormes.

En el curso de las manifestaciones señaló que los dirigentes del peronismo quieren hacer política con la cuestión de los trabajadores de la carne. Señaló que a los delegados obreros se les manifestó que si la Federación de la Carne no se afiliaba al Partido Unico y no sacaba un comunicado colocándose en esa situación, los cinco diputados peronistas componentes de la primitiva comisión que designó el doctor Guardo harían sentir al gremio de la carne las consecuencias que se derivarían de su posición.

Protestó el señor Reyes porque se jugara así con los intereses y las aspiraciones de los trabajadores y afirmó que, por su parte, jamás había dicho a un obrero en el sindicato, del cual es secretario general que deben afiliarse al Partido Laborista.

Luego de referirse a la situación dramática de las familias de los trabajadores de la carne, el señor Reyes finalizó diciendo que la Cámara debía poner todo su empeño en la solución rápida del problema.

Pidió la palabra el Sr. Rouggier, miembro de la comisión de cinco diputados peronistas que había designado el doctor Guardo, para rechazar las imputaciones que había hecho a la misma el señor Reyes.

Sr. Reyes. — No he hecho una imputación personal. Me he concretado a leer parte de una copia fiel del acta levantada en la federación.

Habló luego el Sr. Frondizi, radical, uno de los tres diputados a quienes se encargó la redacción del estatuto de la carne, quien sostuvo que, aunque se haya fracasado en la tarea de conciliación entre las dos partes en pugna, es necesario que el Parlamento recuerde que el problema está en la calle, está en el país y debe ser afrontado por la Cámara con las medidas que sea necesario tomar.

Por último el señor Frondizi se manifestó en favor de los trabajadores y dijo que el bloque radical apoyaba decididamente la consideración urgente del estatuto.

Pronunció algunas palabras el señor Montiel, peronista, quien también refutó al señor Reyes, negando que haya habido propósitos políticos en favor del Partido Unico.

Finalmente la cámara, por 83 votos contra 7, resolvió tratar el miércoles próximo, como primer asunto, el estatuto de los trabajadores de la carne.

Los permisos de exportación

Acto seguido el señor Rubino, radical, miembro de la comisión que investiga los permisos de exportación, planteó una cuestión de privilegio, en razón de que han sido desconocidas las facultades de la misma para indagar. Sostuvo que se vulnera un privilegio esencial de la cámara como cuerpo.

Agregó el Sr. Rubino que, como miembro de la comisión, propuso diversas medidas, entre ellas, que se solicitara el testimonio del senador Antille sobre diversos hechos. La comisión —agregó— resolvió que los privilegios del senador Antille impedían a la comisión investigadora indagar nada que se relacionara con el mismo, porque tal investigación rozaba sus privilegios y sus fueros y que era imposible que el senador Antille pudiera ser llamado como testigo para informar a la comisión, objetivamente, sobre hechos en los que había intervenido. Citó el orador diversos antecedentes parlamentarios y la opinión de tratadistas para sostener que una comisión investigadora puede hacer comparecer a cualquier miembro del Congreso.

La cuestión planteada por el diputado Rubino pasó a estudio de la Comisión de Asuntos Constitucionales.

El Sr. Santander, radical, por su parte, pidió que la Cámara se pronunciara en forma expresa, aclarando el alcance de la investigación de los permisos de exportación.

El Sr. Cámpora, presidente de la comisión, coincidió en que debía aclararse si la investigación es desde antes o después del 4 de junio, pero la cuestión quedó pendiente de votación, por haber vencido la media hora reglamentaria.

El orden del día

Pasóse al orden del día, considerándose en general el despacho favorable a la adhesión de la República Argentina a las causas de beatificación y canonización de fray Mamerto Esquiú.

La personalidad del prócer y del religioso fué elogiada por los señores Ravignani, Casas, Nóblega y Rumbo y finalmente el proyecto fué aprobado quedando convertido en ley.

Por indicación del Sr. Ravignani, que igualmente se aprobó, se autoriza la impresión de una edición por la imprenta del Congreso de los dos sermones del ilustre sacerdote.

Fué considerado a continuación el proyecto en revisión por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo a entregar 400.000 pesos a la Comisión Nacional de Homenaje a Juan Bautista Alberdi, como contribución del gobierno a la erección del mausoleo destinado a honrar la memoria del prócer que será erigido en la plaza Constitución de esta capital.

Pidió la palabra el señor López Serrot, radical, para proponer que dicha suma sea aumentada a medio millón de pesos, lo que fué apoyado en nombre de los peronistas por el señor H. Fernández. Aprobado ese subsidio de 500.000 pesos, dada la modificación, pasó en seguida en revisión al Senado.

Comenzó a considerarse un proyecto en revisión, por el cual se asciende al grado inmediato superior al capitán de fragata retirado José Arce.

Hizo notar el señor Uranga, radical, que el asunto no tenía despacho y recordó que el nombrado marino había solicitado el retiro.

Intervino el señor Félix López, peronista, proponiendo que el proyecto pasara a estudio de comisión, con el objeto de que se incluyera en los ascensos a los capitanes de fragata Donato Saravia y Alfredo Job.

Como no había número para votar se levantó la sesión.

No procede una demanda contra el F. C. Santa Fe

BUENOS AIRES, 31. — La Corte Suprema de Justicia declaró con motivo de la demanda promovida por la Dirección Provincial de Vialidad de Córdoba contra la compañía francesa de los FF. CC. de Santa Fe por devolución de fletes por transporte de materiales, que no procede la aplicación del artículo 10 de la ley No. 5315 sobre la tarifa especial cobrada por dicha empresa a la repartición provincial, sino sobre la ordinaria pertinente.

La demandada condujo materiales para un camino, que de conformidad con las prescripciones de la ley nacional 11.658, construía la Dirección Provincial de Vialidad de Córdoba entre las localidades de Quebracho Herrado y Colonia Prosperidad y expresó que por no ser aplicables los fletes correspondientes a la rebaja del 50 por ciento prevista en el artículo 10 de la ley No. 5315, tuvo el derecho de percibir el flete íntegro. Alegó, asimismo, que el flete se liquidó sobre tarifas especiales y que la rebaja establecida en dicha ley se refiere solamente a las tarifas ordinarias. La justicia federal de Córdoba rechazó las razones aducidas por la empresa y dió curso a la acción, pero ésta fué desestimada por el alto tribunal de justicia de acuerdo con la resolución referida.

Fué concedido el "placet" para el ministro rumano

BUENOS AIRES, 31. — Se informó en el palacio San Martín que por resolución del ministro de Relaciones Exteriores y Culto fué concedido el "placet" correspondiente solicitado por el gobierno de Rumania para designar al señor Sergio Dimitriu, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en la Argentina.

La noticia agrega que con ese acto quedan reanudadas las relaciones diplomáticas de nuestro país con Rumania.

Regresan de Europa dos funcionarios de Y.P.F.

BUENOS AIRES, 31. — Se informó por la secretaría de Informaciones que mañana partirán de Lisboa de regreso para Buenos Aires el ingeniero Julio Quintero, vicepresidente de Y.P.F. y el capitán de ultramar Enrique Moschetti, jefe de navegación y puertos de la referida dependencia.

Estos funcionarios visitaron los más importantes astilleros de España tratando la posibilidad de adquirir algunos buques-tanques que se encuentran actualmente en construcción y que pasarían a reforzar la flota de Y.P.F. Se anuncia la llegada de ambos funcionarios para el próximo domingo en el aeropuerto de Morón.

El presidente estudiará el problema planteado en la industria frigorífica

BUENOS AIRES, 31. — Al término de la reunión de gabinete que se prolongó desde las 8 hasta minutos después de mediodía, el presidente de la Nación, general Perón, reunió en su despacho a los periodistas destacados en la Casa de Gobierno, a quienes informó que había tomado a su cargo lo relacionado con la situación de los trabajadores de los establecimientos frigoríficos a fin de darle una solución que contemple los intereses de los obreros en primer término, y los de las empresas y del gobierno mismo.

Señaló el primer mandatario que la tarea comenzaría con la intervención del secretario de Trabajo y Previsión, señor Freyre, y de los gobernadores de las provincias de Buenos Aires y Santa Fe.

Preguntado el general Perón acerca de la reunión celebrada momentos antes con sus ministros, expresó que se había seguido considerando lo relacionado con la coordinación de los distintos ministerios para abocarse a la ejecución del plan quinquenal. Agregó el presidente de la República que con el mismo motivo se harían reuniones ordinarias hasta el 31 de diciembre próximo, y que en ellas se trataría de unificar ideas y criterios para el mejor éxito del propósito.

Sintetizando acerca de esas reuniones, señaló que ellas tendrían por principal objetivo el de que cada ministerio sepa y esté en conocimiento de lo que hacen y proyectan los demás en los distintos aspectos específicos de cada secretaría de Estado.

También hizo referencia a la situación de los collas, y aclarando publicaciones periodísticas significó que el gobierno estudiaba la posibilidad de dar tierras a dichos nativos del país. Extendiéndose en consideraciones sobre la situación de los mismos, dijo que los collas en caravana se trasladaron a esta capital, pero que muy pocos eran auténticos y que el viaje únicamente obedeció al propósito de solicitar la designación del teniente retirado Bertonasco, que la encabezaba, como director de protección de aborígenes. Señaló que el propósito que se mencionaba de pedir tierras, no existió como motivo para el viaje.

Al agregar detalles añadió que en el camino se habían plegado a la caravana personas que no eran aborígenes y que el número de éstos era reducido. En cuanto a los collas que, según los diarios, se encuentran en esta capital en procura de tierras, dijo que eran simples "turistas", ya que hasta el momento no habían iniciado gestión alguna en el sentido mencionado.

ENTRE RIOS

Rechazó el Tribunal un pedido de amparo del Dr. F. Idelsohn

PARANA, 31. — El 14 de julio de 1943 el comisionado municipal Dr. Iribarren, exoneró como médico de la Administración Sanitaria al Dr. Francisco Idelsohn, quien se presentó el 26 de abril del corriente año ante el Superior Tribunal de Justicia interponiendo recurso de amparo por considerar que ha sido violada la garantía [illegible]

[illegible] hace lugar al recurso de amparo interpuesto por el Dr. Idelsohn, pero estableciendo que la negación del recurso de amparo no importa la negación de toda protección judicial al derecho vulnerado, sino sólo de la vía extraordinaria y urgencia intentada.

En el mes de noviembre de 1943, después de un sumario policial [illegible] fueron exonerados por el interventor Eduardo Fernández López, los empleados del Departamento Provincial de Salubridad Víctor Tomá y Horacio Mansilla. Los mencionados empleados interpusieron recurso de amparo ante el Superior Tribunal de Justicia en el mes de febrero del corriente año. El Superior ha resuelto no hacer lugar al pedido.

Reunión en el hipódromo

PARANA, 31. — Mañana tendrá lugar en el hipódromo local una fiesta hípico-social, con motivo de disputarse los premios "Gobernador Dr. Héctor D. Maya" y "Ministro de Gobierno Dr. Luis J. Uriburu". Asistirán el gobernador, el vice, ministros, altas autoridades civiles y militares y sus familias.

Concertación de un crédito bancario

PARANA, 31. — En acuerdo general de ministros fué autorizado el titular de la cartera de hacienda interino señor Pedro Comas para concertar con el banco Italia una operación de crédito en cuenta corriente al cuatro por ciento de interés por un millón de pesos, el que inmediatamente será otorgado.

El día 20 de noviembre finalizarán las clases en las escuelas Láicas

BUENOS AIRES, 31. — La oficina de prensa del Consejo Nacional de Educación, dió a conocer una información en la que se afirma que el interventor de dicha repartición concurrió a la reunión del magisterio efectuada en el teatro "Rivera Indarte", de la ciudad de Córdoba en ocasión del congreso nacional del ahorro donde formuló diversas declaraciones sobre distintas cuestiones relacionadas con los problemas educacionales.

Afirma finalmente la información que el interventor anunció que el 20 de noviembre terminarán las clases del actual período escolar en los establecimientos de enseñanza primaria.

EL LITORAL
por don Salvador Caputto
SANTA FE, OCTUBRE 31 DE 1946

Obstáculos a las cooperativas de edificación

Hace algo más de un año, por iniciativa de la Sociedad Rural y otras instituciones de Reconquista, se constituyó en aquella ciudad una asociación cooperativa con el objeto de hacer edificaciones en la zona, para aumentar la cantidad de casas-habitación. Esta iniciativa surgió a raíz de observarse con alarma la carencia de viviendas...

...no han sido objeto de esa mejora. Existe también una razón de conveniencia para la economía del propio Estado, que radica en el aprovechamiento de las excelentes obras básicas y de arte que se han construído hace algún tiempo a lo largo de esos tramos y que se corre el peligro de que sufran los deterioros propios del tiempo y del desgaste producido por el tránsito de vehículos. La reconstrucción de esas obras para extender el afirmado resultaría más onerosa a medida que mayor tiempo se deje transcurrir, lo que encarecería considerablemente la pavimentación.

A pesar de las gestiones que se han venido realizando, entre las partidas destinadas a distintas obras viales en el interior del país no figura ninguna para la pavimentación de nuevos tramos de la carretera mencionada...

Notas

Ha hablado Stalin

...lado en todos los tonos: desde el confianzudo y entusiasta de la prensa izquierdista, hasta el receloso y lleno de sospechas de la prensa conservadora. El más prudente de los diarios ingleses, el "Times" de Londres, dice que las manifestaciones de Stalin dejan entrever la esperanza de que el problema de la paz tenga adecuada solución, lo que se contradice por las actitudes de los delegados soviéticos en la asamblea de la UN. Lo cual es un modo discreto de dar a entender que, hasta ahora, han sido ellos los causantes de todas las dificultades...

Consejo de Educación

Visita de una escuela

Esta mañana llegó una delegación de la escuela No. 71, Francisco Godoy, de Rosario, integrada...

Estudio sobre la situación económica de las empresas de transporte de pasajeros

La pavimentación de la ruta nacional No. 34

La campaña contra la langosta en Garay

Escasez de elementos en Santa Rosa

Un grupo de agricultores de Santa Rosa (Garay) se ha dirigido a este diario manifestando que las autoridades que tienen a su cargo la dirección de la lucha contra la langosta, no han proporcionado hasta ahora los elementos necesarios para combatir la plaga, que está apareciendo ya en esa colonia.

Dice que, contrariamente a lo prometido, sólo se han enviado hasta ahora 18 tambores ...

Dirección General de Bellas Artes

El concierto de Héctor Rivera

Movimiento político

PARTIDO SOCIALISTA

Biblioteca Popular "Mariano Moreno"

Asociación del Magisterio de Santa Fe

Casa Gris

Se ausentó el gobernador

Las actividades del día

MINISTERIO DE GOBIERNO E INSTRUCCION PUBLICA

Reorganización policial

La organización de la Dirección de Rentas

Los sueldos de la administración

Caja Nacional de Ahorro Postal

Municipales

Intendencia

La cuestión del personal de "La Técnica"

El sábado próximo se reunirá el Consejo Directivo de la C.A.R.C.L.O.

La renuncia del intendente Acebal facilitará la solución del problema de la municipalidad

El bloque de senadores de la Junta Renovadora considera ilegal el decreto de intervención dictado por el Poder Ejecutivo

Un final inesperado ha tenido el período extraordinario de sesiones de la Legislatura, suscitando una intensa expectativa en los círculos políticos, pues los acontecimientos producidos han sido conocidos poco menos que en el momento.

Ha originado tal situación la decisión del bloque de senadores de la U. C. R. Junta Renovadora...

...renuncia, pero ha trascendido que en ella el señor Acebal expresa su deseo de facilitar, ante la no presentación del informe de la comisión investigadora de la comuna, la normalización de la municipalidad, para lo cual renuncia al cargo, agradeciendo al gobernador y a los legisladores las atenciones recibidas. En los círculos políticos se presume que la actitud del...

La situación municipal

Un comunicado del bloque de la Junta Renovadora

No hubo sesión en el Senado

La concentración de obreros y empleados municipales

El senador radical

Anoche tampoco hubo sesión

El decreto sobre La Técnica

La renuncia del señor José Acebal

Los legisladores demócratas progresistas

Aceptó la renuncia del intendente el gobierno, esta mañana

Aceptación de la renuncia

Crónica portuaria

La exportación de concentrado de cinc

Buques de cabotaje mayor

...una partida de cal.

Es esperado de Buenos Aires y escalas el vapor Canadá, con mercaderías de removido e importación para nuestra plaza. Cargará 200 tons. de harina de trigo, cerveza, vino, etc., para Corrientes y escalas.

Universitarias

Federación Gremial Universitaria del Litoral

En la fecha este organismo ha dado a publicidad el siguiente comunicado:

"El sábado 26 del corriente se reunieron en la capital federal delegaciones de estudiantes universitarios del Litoral, Córdoba, Cuyo, Buenos Aires y La Plata que escucharon la palabra del presidente de la República en el Teatro Municipal, con la asistencia de autoridades nacionales, civiles y militares. El general Perón disertó por espacio de una hora y media sobre problemas de índole social, política y económica, ocupándose finalmente de la cuestión universitaria; la palabra del orador fué estruendosamente aplaudida por la concurrencia, la que al finalizar el acto se organizó en manifestación hasta el Centro Universitario Argentino. Por su parte, la Federación Gremial Universitaria del Litoral depositó una ofrenda floral ante el mausoleo del Libertador en la Catedral Metropolitana.

"El lunes 28 al mediodía las delegaciones fueron recibidas en la presidencia de la República por el primer magistrado y el ministro de Justicia e Instrucción Pública. Estuvieron presentes también los interventores de las universidades y los delegados interventores de las distintas facultades; los estudiantes recabaron del presidente la pronta solución de la cuestión universitaria para que los beneficios de la justicia social de la revolución pongan a la universidad argentina en el plano de las realizaciones, sobre la base de los más altos intereses de la nacionalidad y de la familia argentina. La consigna de los universitarios, sin excepción, fué la liberación de la universidad y la revolución en las casas de estudio. Las delegaciones regresaron vivamente impresionadas y satisfechas por la jornada cumplida en la capital federal".

Instituto de Enseñanza Práctica

Informan de la secretaría de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, que los alumnos inscriptos en el Instituto de Enseñanza Práctica en carácter condicional, de conformidad con la resolución de fecha 3 de octubre ppdo., deberán concurrir a clase durante el mes próximo a completar los trabajos prácticos.

También se hace saber a los interesados que el horario y demás informaciones se pueden solicitar en la secretaría del mencionado instituto.

La tormenta de esta tarde

Ha llovido en varias zonas

Los signos de tormenta observados ayer, se confirmaron esta mañana con las informaciones según las cuales llovió ligeramente en algunos distritos de la provincia de Córdoba y del norte de Santa Fe.

Aunque el cielo era esta mañana más despejado, en esta capital los signos de tormenta se hicieron más pronunciados. La presión atmosférica bajaba rápidamente y la temperatura subía. Era muy alta la tensión del vapor. Soplaron vientos del noreste y por la tarde se observaron densas nubes. Poco después de las 14 avanzó la tormenta desde el noroeste, con nubarrones, fuerte viento y relámpagos y truenos. Al cerrar esta edición llovía ligeramente.

El cambio del tiempo de esta tarde, tiene todas las características de las tormentas de verano, pero es difícil prevenir si cesará pronto, por no tenerse noticias de la extensión que abarca y dirección que lleva.

Se hicieron en las estaciones meteorológicas, las observaciones siguientes:

Diario "El Litoral". — A las 9: presión atmosférica, 747.49; temperatura del aire, 23o.5; temperatura mínima, 22o.1; humedad relativa, 73 o/o; viento: Este noreste. A las 15: barómetro, 747.35; temperatura del aire, 33o.1; higrómetro, 51 o/o; viento, Este. Temperatura máxima: 34o.2 a las 14.

Colegio de la Inmaculada Concepción. — Presión atmosférica, 751.35; temperatura mínima, 22o.1; máxima al abrigo, 31o.2; humedad relativa, 59 o/o; viento, Sureste; velocidad, 14 kilms. por hora.

Lluvias

El F. C. Santa Fe informa que hasta las 9 llovió en Las Varas 4, Quebracho Herrado 7, Josefina 8, Rafaela 2, Guaycurú 7, Colmena 17, Mousay 14, Tartagal 5, Horquilla 11, Oeiling 15, Villa Berthet 12, Laguna Limpia 4 y Resistencia 8 mms.

Datos del Correo: Arocena 1 mm.



Nuevamente fracasaron las reuniones de las cámaras provinciales

Esta noche expira el período extraordinario de sesiones

Tampoco sesionaron esta tarde las cámaras legislativas provinciales por falta de número.

En el Senado se encontraban en la casa 12 miembros de ese cuerpo, pero cuando se llamó a sesión solamente entraron al recinto los señores Russo Olocco y García Tiscornia. Transcurrida la media hora de tolerancia, se dió por fracasada la sesión.

Algo similar ocurrió en la Cámara de Diputados, fracasando también la sesión por falta de número.

Con las reuniones que deben efectuar esta noche, de acuerdo con el horario fijado, ambas cámaras finalizará el período extraordinario de sesiones convocado oportunamente por el poder ejecutivo. No se sabe si habrá reunión, pero es de presumir que luego de lo ocurrido en estos últimos días, en que a pesar de haber número suficiente de legisladores en la Capital los legisladores de la mayoría han hecho fracasar las sesiones, no se realizará tampoco esta noche ninguna labor, finalizando un período de sesiones que se ha caracterizado por su esterilidad, pues no se han considerado la mayoría de los asuntos que tenían en estudio ambas cámaras.

La celebración del Día de Difuntos

La concurrencia al Cementerio Municipal

Debido al intenso calor reinante hoy hasta las 16.30, la concurrencia al Cementerio Municipal de Barranquitas con motivo de la proximidad del Día de Difuntos, no fué muy numerosa. Durante las primeras horas de la mañana concurrió mucha gente con ofrendas florales, y por la tarde, al declinar el sol se disponían muchos a concurrir, cuando se desencadenó una tormenta de nubarrones y viento que retuvo a la mayor parte del público en la ciudad.

No obstante, llegaron hasta la necrópolis, durante el día, millares de personas en los tranvías, ómnibus y automóviles, para depositar ramos de flores sobre las tumbas de familiares y amigos. Las secciones de nichos y los sepulcros estaban ya esta tarde casi totalmente cubiertos de flores de todas las clases.

Mañana 1o. de noviembre, aprovechando el feriado del "Día de todos los santos", si el tiempo lo permite, muchos miles de personas concurrirán, siguiendo la tradición, a rendir su homenaje a los muertos.

Las autoridades municipales han tomado las disposiciones de práctica en ocasión del Día de Animas. El personal de la Inspección General prestará servicio todo el día, en el interior del Cementerio, turnándose. Los servicios policiales serán reforzados con agentes a pie y a caballo. Habrá además una ambulancia de la Asistencia Pública, cerca de la entrada principal, por si acaso fueren necesarios sus servicios.

El Cementerio permanecerá abierto mañana y el sábado próximo de 7 a 19.

Homenaje de la Municipalidad

La Intendencia dispuso que se rinda un homenaje de la Municipalidad al sargento Bustamante, El Tambor de Tacuarí, y al Dr. Nicasio Oroño, extinto gobernador de Santa Fe, colocando ofrendas florales sobre sus respectivas tumbas en el Cementerio de Barranquitas mañana a las 10. Las ofrendas serán colocadas por personal de la Dirección de Plazas y Paseos.

Cierre de las peluquerías

La comisión directiva del Centro de Propietarios de Peluquerías, en su sesión de anoche ha resuelto que el gremio cierre mañana después de las 12 todos sus establecimientos en esta ciudad, como adhesión al Día de Difuntos.

Día Universal del Ahorro

Congreso en Córdoba. — Timbres conmemorativos

Hoy se ha celebrado el Día Universal del Ahorro, instituído por el Primer Congreso Internacional del Ahorro celebrado en Milán (Italia) desde el 26 al 31 de octubre del año 1924, a iniciativa de la Caja de Ahorro de las Provincias Lombardas, conmemorando el centenario de su fundación. Entre las numerosas naciones representadas en aquel congreso, estaba la República Argentina por intermedio del señor Carlos Brebbia, entonces agregado comercial de la Legación Argentina en Roma.

La fecha se ha recordado en nuestro país con diversos actos y con la celebración de un congreso que tiene lugar en la ciudad de Córdoba, con asistencia de las autoridades de la Caja Nacional de Ahorro Postal y delegados de los distritos postales. De Santa Fe concurrió el señor Toribio Ortega, jefe de la Oficina de Franqueo y Giros.

Adhiriendo a la celebración del Día Universal del Ahorro la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones dispuso una emisión especial de timbres postales de 20 centavos cada uno, conmemorativos de la fecha. Desde hoy se expenden en todas las oficinas postales del país.

Asociación de Maestros de Talleres de Trabajo Manual

Gestiones en procura de aumento de sueldos

Una delegación de la Asociación de Maestros de Talleres de Trabajos Manuales, encabezada por su presidente Miguel H. Corti, ha entrevistado al subsecretario de Instrucción Pública, al presidente del Consejo General de Educación y al contador de esta última repartición exponiéndole los puntos de vista de la entidad respecto a las reivindicaciones económicas y que explican los derechos de la especialidad.

Los representantes gremiales manifestaron el deseo de que, al confeccionarse el presupuesto a regir para el año 1947, se arbitren las medidas conducentes a establecer una escala de sueldos que asegure a los maestros de trabajos manuales la posibilidad de subvenir las exigencias y que deben hacer frente, elevando considerablemente las actuales que sólo alcanzan a $ 186, 120 y 140 nominales.

Para ello solicitan, en base al carácter docente de la labor que realizan, al hecho de que, en su casi totalidad este personal está integrado por varones que mantienen su familia con la remuneración que les entrega el Estado, los horarios que deben cumplir y los antecedentes que existen sobre el particular, que se los equipare económicamente con el magisterio primario. En caso de no establecerse esta equiparación, sostiene la Asociación de Maestros de Trabajo Manual, que la diferencia de sueldo debe realizarse a partir de una suma que permita satisfacer las necesidades que impone la vida.

Liga Argentina de Empleados Públicos

Facilidades para concurrir a la concentración nacional

La Junta Provisoria de las seccionales de la primera circunscripción de la provincia de la Liga Argentina de Empleados Públicos comunica a los afiliados que deseen participar en la concentración nacional que se realizará el lunes próximo a las 18 en la capital federal para reclamar la sanción del proyecto de estatuto civil de los servidores del Estado que deben presentarse a la secretaría durante el día de mañana para reservar el pasaje. Asimismo hace saber que los concurrentes de esta ciudad contarán con las siguientes facilidades para su traslado a la metrópoli. Transporte gratuito de ida y vuelta hasta Rosario; pasaje desde Rosario a la capital federal por el F.C.C.N.A. a razón de tres pesos ida y vuelta y por F.C.C.A. seis pesos.

Se planteó en Diputados una cuestión con motivo del juicio a la S. Corte

BUENOS AIRES, 31. — A las 16.15, se reunió la Cámara de Diputados con asistencia de 93 de sus miembros. De inmediato el señor Bussaniche, radical, planteó una cuestión expresando que el Senado en el día de hoy trataría la acusación contra los miembros de la Corte Suprema y el procurador general de la Nación, e hizo notar que la comisión de juicio político tenía a estudio una cuestión planteada ayer por el diputado Ravignani, quien entiende que la comisión acusadora se ha excedido de sus atribuciones al solicitar la suspensión de los magistrados acusados durante la realización del proceso.

Sostuvo Bussaniche que la comisión de juicio político está presidida por el diputado Visca, quien a la vez es miembro de la comisión acusadora, lo que plantea un caso de incompatibilidad. Propone Bussaniche en razón de que el Senado debe tratar hoy este asunto de la acusación, que la Cámara considere de inmediato la cuestión presentada ayer por el señor Ravignani. Después de dos votaciones el cuerpo resolvió por 52 contra 43 rechazar la proposición de Bussaniche.

El presidente anunció que dado el caso de incompatibilidad aducida por dicho legislador, el estudio del asunto pasaba a la comisión de asuntos constitucionales.

Cuestión planteada por el señor Visca

Seguidamente pidió la palabra el señor Visca, peronista, para plantear una cuestión de privilegio a raíz de las palabras pronunciadas por el diputado Uranga, radical, durante el debate reciente sobre aumento de los sueldos militares, recordó que el señor Uranga se refirió a la existencia de un boletín reservado del ejército y que leyó parte del texto de esos boletines. Dijo que se trataba de la revelación de secretos militares y propuso que la cuestión planteada y las palabras pronunciadas en aquella ocasión por Uranga fueran pasadas a la Comisión de Asuntos Constitucionales para que ésta dictaminara si han sido violados los secretos militares.

Pidió la palabra el señor Pomar, radical, para proponer que la cuestión se tratara sobre tablas. Este pedido fué rechazado lo que originó que el señor Uranga plantease a su vez otra cuestión de privilegio. Sostuvo que se habían vulnerado los fueros por el legislador que hablara en primer término, porque se le desconocían sus derechos y atribuciones que le concede la Constitución y en segundo término porque se le ha dirigido una acusación sobre difusión de secretos militares que es totalmente falsa. Añadió que no puede quedar flotando en el ambiente público esta idea mientras en la comisión permanece enterrada la proposición del señor Visca. Dijo que el pueblo paga al ejército para que defienda a la patria y no para que se constituya en una oficina de difusión política. Añadió que nadie hasta ahora ha rectificado la autenticidad de esas afirmaciones hechas durante el debate sobre sueldos militares.

Propuso finalmente que la Cámara declarara de inmediato que sus fueros habían sido violados por las palabras del señor Visca. Votada esta proposición fué rechazada por 54 contra 46 y en consecuencia esta nueva cuestión de privilegio pasó a estudio de la comisión de asuntos constitucionales. (Sigue la sesión).

El Senado se constituyó en tribunal

BUENOS AIRES, 31. — A las 17.13 comenzó su sesión el Senado constituído en tribunal, con la presidencia del señor Teisaire. Asisten 17 de sus miembros.

El señor Molinari expresó que los miembros de la comisión acusadora de la Cámara de Diputados no podían asistir porque estaban participando en un debate. Señaló, sin embargo, que esto no era un inconveniente porque por secretaría se daría lectura al dictamen de la referida comisión. Así se hizo. (Sigue la sesión).

Rodríguez Araya firmó su declaración

BUENOS AIRES, 31. — El ex diputado nacional señor Rodríguez Araya concurrió esta tarde a la comisión investigadora que trata los asuntos de los permisos de exportación. Concurrió a la misma con el objeto de firmar la declaración hecha ayer en el caso Pagliuca.

SOLICITADA

Señor director del diario "El Litoral". Presente. De nuestra consideración:

[illegible] Pedro B. Archiardi, componentes de "Audición Deportiva", solicitan de usted en la edición de la fecha de su prestigioso diario lo siguiente:

Que en ningún momento se autorizaron nuestros nombres en el programa de la Fiesta de los Locutores realizada en el Hall Barbera, el día jueves 24 del corriente mes, dejando constancia además, que Audición Deportiva no tiene conflicto con la emisora local y que sus miembros tampoco fueron objeto de represalias por parte de la misma, como se diera a entender en el párrafo del programa antepuesto a nuestros nombres.

Todo ello queda demostrado con la reanudación de los boletines acostumbrados, a partir desde el sábado 2 venidero, a las 13 y 45 horas y que la paralización producida obedece al plan de reorganización general de los programas de la emisora L. T. 9.

Agradeciendo la atención del señor director, saludámosle con nuestra mayor consideración. P. Audición Deportiva. Pedro B. Archiardi.

[illegible]-31-10

Byrnes declaró que el Sr. Braden goza de su más amplia confianza

WASHINGTON, 31 (UP). — En una conferencia de prensa el secretario de Estado de la Unión, señor Byrnes, declaró que tanto él como el presidente Truman apoyaban decididamente al señor Braden, secretario ayudante del Departamento de Estado.

Agregó el señor Byrnes que Estados Unidos mantiene los puntos de vista expresados el día 8 de abril del corriente año con respecto a la Argentina. Preguntado si existían diferencias entre Braden y Messersmith, dijo que el primero tenía el más amplio apoyo de él y del primer magistrado. Dijo que este apoyo se lo dá a conciencia y que el secretario ayudante del Departamento de Estado cuenta con la confianza del presidente.

Agregó luego que el señor Braden no tiene intención de renunciar y que él, por su parte, no tiene intención de pedirle la renuncia. Manifestó que este funcionario continuaría dirigiendo las cuestiones latinoamericanas. Dijo que si surgía alguna diferencia entre el señor Braden y el actual embajador en la Argentina, señor Messersmith, dentro del Departamento, no sería él quien le daría más circulación al asunto.

Se le preguntó después si podía hacer comentarios sobre los informes de que las tropas americanas en Alemania habían hallado más documentos relacionados con la Argentina y respondió que no tenía tales informaciones. Dijo que si tales documentos existían no se había llamado su atención sobre los mismos. Agregó que la situación era la misma que cuando tal pregunta se había hecho en conferencia de prensa hace algunos meses, oportunidad en la cual el secretario de Estado interino, señor Acheson, había manifestado que el Departamento aún estaba revisando los documentos. Dijo que algunos de aquellos habían sido hallados por soldados americanos, otros por los británicos y algunos en colaboración con otras tropas y que no se podía darlos a publicidad sin acuerdo mutuo al respecto.

Dijo que había toneladas de documentos y que llevaría mucho tiempo revisarlos a todos.

Al preguntarle uno de los reporteros si estaba de acuerdo con el señor Messersmith en cuanto a la supuesta recomendación hecha por éste para que se admita rápidamente que la Argentina ha cumplido sus obligaciones, el señor Byrnes se limitó a contestar que no.

Dijo que cuando la cuestión del cumplimiento con sus declaraciones del 8 de abril se presente, la misma sería decidida por él y el primer magistrado de la Nación. Expresó que tomaría en cuenta cualquier recomendación del señor Braden y que también la sometería a consideración del señor presidente.

En su respuesta no mencionó al señor Messersmith. Otro de los reporteros le preguntó entonces si se llegaría a un entendimiento con la Argentina sin que ésta deportara a Ludwig Freude. Contestó que se mantiene respecto al cumplimiento de demandas lo dicho el 8 de abril y agregó que la cuestión individual no entra en el problema.

Aduana de Santa Fe

Inscripción de profesionales aduaneros

El administrador interino de la Aduana local, señor Guillermo Cordero, ha dispuesto que desde el próximo 2 de noviembre hasta el 30 del mismo mes, se acepten las solicitudes de reinscripción que formalicen los agentes marítimos, despachantes, exportadores e importadores actualmente empadronados, para actuar ante la Aduana de Santa Fe el próximo año 1947.

Nuevo horario aduanero

En virtud de lo dispuesto por la Dirección General de Aduanas, las operaciones en el Resguardo Principal se cumplirán de 7 a 11 y de 12 a 19 los días hábiles de lunes a viernes, y los sábados de 7 a 11 únicamente. Las oficinas de la administración funcionarán de 7 a 12 y 30, todos los días inclusive los sábados.

En cuanto al horario de la Oficina de Encomiendas Internacionales que funciona en la Aduana local (Rivadavia 2622) continuará el vigente, esto es de 10 a 17 los días hábiles de lunes a viernes.

Loterías

NACIONAL

BUENOS AIRES, 31. — Se realizó hoy el sorteo de la Lotería de Beneficencia Nacional, resultando favorecido con el premio mayor el número:

9.502

Los demás premios pertenecen a los siguientes:

31274	12970	25842	1373	3143
6788	7303	7821	9527	23593
28323	20906	1869	2197	11932
12210	12316	14945	15477	15023
18185	19065	24718	24724	28449
34327				

POPULAR

LA PLATA, 31. — Se efectuó hoy el sorteo correspondiente el primer premio al número:

12.945

Los siguientes números corresponden a los demás premios:

4241	9924	2681	7279	7351
16618	20758	3213	11126	17770
18374	20184	24402	23264	23391
29630	30049	30676	32799	32803
33731				

Fué cometido un hurto audaz en un comercio de calle Pedro Derqui

Personal policial de la comisaría 7a., secundado por empleados de la División de Investigaciones efectúa diligencias tendientes a dar con el paradero de un sujeto que cometió un hurto en perjuicio de la señora Gregoria de Passero, domiciliada en Pedro Derqui 1280. Dicha señora posee un negocio de tienda en un salón situado en el frente de la finca, del que se alejó unos instantes encaminándose al interior de la casa. De regreso, minutos después, sorprendió a un desconocido detrás del mostrador, abriendo el cajón, quien de inmediato emprendió la fuga, llevándose un alhajero con $ 100 en efectivo. La señora de Passero salió en persecución del prófugo secundada por un vecino, pero al llegar a un baldío el ladrón arrojó el alhajero con lo cual contuvo a sus perseguidores, logrando poner distancia de por medio hasta desaparecer.

Pero no arrojó como podría suponerse el dinero también, con lo cual engañó a su víctima y a quien le ayudaba en la persecución. Con las referencias y datos sobre la identidad, la policía está buscando al malhechor, no siendo difícil que se logre apresarle.

Destaca la Jefatura de Policía el acto honroso de un sargento de la 6a.

La Jefatura de Policía de La Capital ha dado a conocer en la fecha, una resolución destacando el acto de arrojo del sargento Francisco Amarilla, del personal de la comisaría 6a., a quien felicita y pone a consideración del personal de la repartición. Hace algunos días, el sargento Amarilla recorría a caballo la zona a su control, cuando a corta distancia del cuartel del Regimiento 12 de Infantería se desbocó un caballo que tiraba de un vehículo de la unidad. El policía lo corrió y con notorio riesgo evitó que el equino continuase la marcha impidiendo de paso consecuencias pues había obstáculos en el camino y numerosas personas, en su mayor parte niños.

El sargento con noción precisa del momento trató de dominar al equino y lo llevó contra una columna del alumbrado, logrando su propósito. Pero si consiguió el fin que perseguía, en cambio se lesionó, siendo conducido al Hospital de Caridad donde estuvo varios días internado, pasando después al domicilio, donde sigue en curación.

Hurto en un ómnibus

Nicolás E. Brsen, domiciliado en 4 de Enero 2828, dió cuenta esta mañana poco antes de las 12, en la comisaría 1a., del hurto de $ 200 en efectivo, hecho del que inculpa a dos sujetos cuya filiación ha facilitado. El señor Brsen fué a descender, en 9 de Julio y General López, de un ómnibus de la línea "G", y pasó junto a dos desconocidos que le dificultaban el tránsito en el pasillo del coche, notando en seguida de descender que le habían substraído un paquetito con $ 200 en efectivo de algo más de $ 600 que llevaba en un bolsillo del pantalón. Se averigua.

El cocinero de un hotel sufrió graves quemaduras ayer en forma accidental

Anoche, a las 20.15, en la cocina del Plaza Hotel, 9 de Julio entre Salta y Mendoza, se produjo un accidente de trabajo que tuvo serias consecuencias para la víctima, Pedro Sosa, argentino, de 29 años, con domicilio en Rosario 2851. Sosa, que trabaja como cocinero en el referido hotel, se hallaba en la cocina entregado a sus tareas, cuando en circunstancias no bien precisadas, provocó el vuelco de una olla con agua hirviendo parte de la cual le alcanzó en las piernas y región abdominal. Sin tardanza el accidentado fué conducido a la Asistencia Pública, desde donde visto que las quemaduras eran de gravedad se le trasladó al Hospital Italiano, a su pedido, quedando en curación en la sala 20. Del accidente tiene conocimiento la seccional 2a. que prosigue las actuaciones respectivas.

Ha sido hospitalizado un quintero que en Las Flores intentó matarse

En el Hospital de Caridad, sala 6, cama 21, fué internado anoche un hombre que horas antes, en su domicilio de Las Flores, intentó quitarse la vida. Los motivos que lo impulsaron a determinación tan sensible se desconocen, pero, señálase que el actor estuvo internado en el Hospital Psiquiátrico durante algún tiempo, del que salió hace días por disposición del facultativo que le atendía.

El protagonista del hecho referido se llama Julio García, argentino, de 33 años, soltero, quintero, domiciliado a corta distancia de la estación del F.C.S.F., y el cual en las últimas horas de la tarde, quedó solo en la finca, pues su padre D. Julio García, de 73 años, se había trasladado hasta un comercio próximo a efectuar compras y los restantes familiares habían salido con anterioridad. La ausencia de sus familiares la aprovechó Julio García, y apoderándose de un cuchillo de 24 centímetros de hoja se infirió un profundo tajo en el cuello, cayendo al suelo bañado en sangre. A los pocos minutos llegó el progenitor de Julio, quien al informarse de lo sucedido solicitó la intervención policial y los inmediatos servicios de la Asistencia Pública, concurriendo una ambulancia en la que el actor del suceso fué trasladado a la casa central de auxilios y posteriormente hospitalizado, debido a la gravedad de su estado. Del suceso tiene conocimiento el juez de instrucción.